EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

En la Capital, 3 reales al mes y 8 trimestre. — Fuera de la Capital, 3 idem idem y 8 idem.

AÑO XVII. — PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte. — Miercoles 19 de Marzo de 1879. — ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado. — NÚM. 1603

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31

ASOCIACION.

I.

La asociacion la consideramos tan antigua como la sociedad: el hombre aislado no podria desarrollarse poniendo en práctica sus mejores pensamientos: de aquí, que la sociedad sea precisa á la humanidad para que podamos protejernos y explotar la inteligencia que tantos beneficios nos reporta: pero la sociedad no se basta; la vida humana necesita otros motores que perfeccionen sus aspiraciones; y lo que el individuo aislado ni la sociedad política pueden alcanzar en casi todas las empresas, tanto científicas como mecánicas é industriales, lo alcanza, lo ha realizado el espíritu de asociacion. Ejemplos vivos nos dá la historia universal y especialmente la de Inglaterra y Estados-Unidos, donde se ha practicado la libertad, el espíritu democrático con mas fuerza. Miremos con orgullo el apogeo moral y material á que han llegado las naciones democráticas y apartemos con horror la vista de las que han sido dominadas por un criterio estrecho, tan estrecho como el personalismo que, avaro de su medro, necesitan ahogar al espíritu de asociacion, á la sociedad, al mundo entero.

La historia del absolutismo encarnado en el poder temporal que los neo-católicos sostienen con tenacidad suma, demuestra irrevocablemente nuestras afirmaciones.

En una palabra lo reasumiremos.

El hombre insociable es avaro hasta lo ridículo. Lo mismo le sucede al poder personal que termina por ser déspota hasta lo inverosímil, hasta creerse que su poder todo lo abarca sin escluir la vida de sus semejantes.

Lo contrario sucede con el hombre sociable: comprendiendo lo ventajoso que le es comunicar con sus semejantes sus pensamientos, sus miras, sus fines, concluye por convencerse que él no se basta á sí mismo, que necesita el consejo, la discusion que nos aparta del error egoista, viendo claro lo que antes le cegaba y concluye por convencerse de lo mezquina que es la inteligencia humana aislada y lo estéril de sus esfuerzos. El hombre sociable é inclinado á los estudios y observacion de las asociaciones, llegará con facilidad á comprender que por medio de las asociaciones diversas se puede llegar á conseguir el bienestar social, base de la felicidad humana.

Comprenderá que no es posible su bienestar individual sin que relativamente lo alcancen sus semejantes. Comprenderá que cada arte asociado debidamente, perfeccionará sus productos hasta conseguir que la fuerza del vapor y de la electricidad sustituyan en todas sus funciones á la muscular. Comprenderá que la subdivision del trabajo, segun los de los principios económicos, perfeccionará los productos del mismo y terminará por ver claro que no puede alcanzar el premio de sus afanes aisladamente, necesitando contribuir al bien general antes que al suyo particular, si es que quiere lograr una existencia pacífica basada en el bienestar general.

Comprenderá en conclusion que en la vida de los hombres hay dos tendencias: la del error y la de la verdad: la primera, que ha sido soberana desde los primeros tiempos, vá de vencida habiendo luchado desesperadamente por espacio de muchos siglos, y, hoy, gracias al apoyo y eficacia de las ciencias exactas que triunfan con demostraciones prácticas de todas las teologías debidas á los ingénios egoistas, toca á su fin. La segunda que sigue su marcha lenta, pero segura fundada en la razon y la ciencia como auxiliares firmísimos, vá derribando con su piqueta demoledora los carcomidos puntales en que se apoyan las ideas del personalismo.

La historia así nos lo enseña. Sus páginas de sangre, derramada por los defensores del poder personal, llenan de angustia al corazon mas esforzado y empedernido. Los horrores de las guerras religiosas é intransigentes, por fortuna matan hoy los gérmenes de la fé fanática y bárbara. Solo algun punto hay luminoso entre tantas hecatombes. Los que se derivan de las doctrinas de Platon, Sócrates, Pitágoras y otros filósofos ilustres de la antiguedad; los de las enseñanzas orales y prácticas de Jesús que vienen á ser la encarnacion de las puras doctrinas mas democráticas de sus antecesores, y los de los pueblos modernos, que con sus firmes tendencias reformistas ilustran y combaten los errores encaminándonos á suplir los instrumentos de tormento y muerte inventados por los tiranos y sus servidores, con herramientas y maquinarias útiles al progreso y bienestar de los hombres, hasta hacer imposibles las luchas sangrientas tanto particulares como colectivas por medio de la conviccion de los hombres, no por la dominacion.

Espuestos aunque á grandísimos rasgos nuestros principios fundamentales sobre la asociacion, entraremos en demostraciones prácticas aplicables á los intereses de esta desgraciada provincia, seguros de que haremos un bien á sus moradores señalándoles el camino mas seguro para engrandecerse.

La sensatez, el tino, la prudencia se han enseñoreado por completo de los cuerpos políticos de la vecina República francesa. Tres conflictos decia un insigne periodista francés que amagaban al ministerio Waddington; la cuestion de la amnistia, el proyecto de acusacion al ministerio del 16 de mayo y la vuelta de las Cámaras á Paris.

Los tres han logrado ciertamente preocupar la pública atencion, hasta el punto de ser origen de animadas polémicas entre las varias fracciones gubernamentales del partido republicano francés. En las tres veian los vencidos de Sedan y los Bloglie-Fourtou motivo de desavenencias en la mayoria, y sus órganos han pregonado á voz en grito la próxima inevitable ruina de la República.

De como se resolvió la primera, ó sea la cuestion de amnistia, todos lo recordamos satisfactoriamente. La segunda, aquella que entrañaba, segun los reaccionarios, segura derrota para el ministerio Waddington, participa el telégrafo haber sido resuelto del modo siguiente: La Cámara de diputados ha desechado el proyecto de formacion de causa á los ministros del 16 de mayo por 317 votos contra 159. La órden del dia censurando á los ministros del 16 de mayo, ha sido aprobada por 240 votos contra 154.

Tenemos, pues, descartado otro conflicto, salvado otro trance, que si tuvo algo de apurado, debióse en gran parte á la importancia que los incautos le dieran y al deseo manifiesto, á la necesidad precisa que tienen los enemigos de la República de mantener vivo el interés de sus partidarios prometiéndoles espectáculos, que evitarán seguramente los republicanos en bien de la pátria y de las instituciones que vienen acreditando.

El pueblo frances de la tercera República, los hombres de Estado que la gobiernan, no son, no participan de aquel sentido político idealista y cosmopolita que comprometió á las Repúblicas anteriores. Hoy no es el partido re-

publicano el único sosten de las instituciones que rigen en Francia; es la Francia entera la que está dispuesta á defenderlas con toda la energia de su alma, y esto se debe, es resultado, del tacto esquisito, de la prudente flexibilidad de que han dado pruebas repetidísimas los ilustres campeones de la democracia francesa.

En el fondo de la conciencia nacional ha arraigado el amor á la República; á ésta debe la Francia la liberacion del territorio; á esta la restauracion de su comercio é industria, su actual prospéridad, la consideracion y respecto en el concierto de las grandes potencias, el brillo mas puro de la gloria conquistada con las provechosas armas de la paz: ¿que pueden concebir los Broglie, los Casagnac, que oscurezca el sol que todavia amanece en Francia y cuyos rayos alumbran á tal estremo que ya no hay sombras que oculten la podredumbre miserable que los poderes caidos hacinaron sobre la Francia?

Dice un colega:

Aun cuando se repite estos dias con bastante frecuencia que el partido constitucional se propone llevar á cabo una reunion para acordar la línea de conducta que debe seguir en vista de las circunstancias, es lo cierto, que hasta ahora carecen de fundamento semejantes rumores.

Los jefes mas caracterizados de dicho partido nada han acordado en concreto sobre este particular, hasta el punto de que se ignora al presente si en caso de que el partido acordara reunirse, se convocaria á este efecto á los comités de provincia, ó por el contrario formarian solo la reunion los individuos de la junta directiva que tiene su residencia en Madrid.

El partido constitucional, parece está hoy en la espectativa; y conformes con esa actitud, sus jefes escriben á provincias, aconsejando á sus amigos calma y paciencia.

Una carta de Fuente de Cantos, atribuye á la miseria que la clase jornalera sufre en aquella localidad, á la circunstancia de haberse vendido por el Estado los terrenos que disfrutaba la villa.

La verdad es que algunos pueblos están tan faltos de bienes de comun aprovechamiento, que no es posible á las clases menos acomodadas sostener los ganados que dedican al cultivo de las tierras.

Han llegado ya á esta capital los caballos sementales del Gobierno, debiendo empezar la monta en el próximo mes de Abril.

Se dá por cierto que el Sr. Orovio estudia muy detenidamente los presupuestos de Cuba.

Para rato tiene de arrugar las narices si confia acomodar el saldo, porque es fama que alli no cabe, y aquí no entra.

A bien que le queda el recurso de dejárselo en el camino, que es como si dijéramos, echarlo al agua.

Si asi no muere, colgado vivirá.

La Gaceta ha publicado los siguientes reales decretos:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las córtes se reunirán en Madrid el dia 1.° de Junio próximo.

Art. 3.° Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 20 de Abril próximo, y las de senadores el dia 3 de Mayo siguiente.

Art. 5.° Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.»

«Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se alza á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.° Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero del año actual.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Aurioles.»

COMUNICADO.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Remito á V. el siguiente comunicado, por si tiene la bondad de insertarlo en su ilustrado periódico, contestando, autorizado por la Escuela especial de Veterinaria de esta ciudad, en nombre de la verdad ultrajada y de la salud pública puesta en peligro, á un suelto que vió la luz el sábado 15 del corriente en el periódico *La Crónica*, desmintiendo lo que con fecha 9 del mismo mes se habia escrito en las columnas de *El Bernesgá*.

Cierto y evidente á todas luces es, que se han degollado en esta ciudad cerdos atacados del *Cisticercus léprico ó ládrico*, y de tal modo se ha generalizado este agente morbígeno, que casi se puede asegurar que de 100 cerdos, por lo menos le padecen 10. En nuestra ciudad y en todas partes se le ha visto producir innumerables trastornos, tanto es así, que la *Tenia solium*, tan frecuente en la especie humana, no reconoce otra causa. Debido á esto el 11 de Enero de 1877 se dió un informe por la Escuela de Veterinaria, á peticion de la autoridad local.

Nosotros hemos tenido ocasion de ver, en muy poco tiempo, mas de 8 cerdos invadidos por este terrible entozoario, y aun no hace muchos dias, examinamos la carne de dos cerdos matados en nuestra localidad, encontrando en dicha carne los mencionados parásitos. El primero de dichos cerdos fué reconocido por el Inspector de carnes que se ha presentado en la redaccion de *La Crónica*, negando estos hechos, y debemos suponerle con muy escasa *memoria*, puesto que llevó carne del citado cerdo examinado por él, á fin de que fuese inspeccionada por los ilustrados profesores de la mencionada Escuela, y hecho su exámen, se encontró en ella el citado Cisticercus. Si su memoria fuera tan frágil, no habrá inconveniente en decirle el nombre del dueño á quien pertenecia y el de la persona mandada por este, facultativa por cierto, que fué á la citada Escuela, con objeto de enterarse de dicha carne.

El segundo fué tambien reconocido, antes, por el Inspector de carnes que se ha presentado en la redaccion de *La Crónica*, negando estos hechos, y despues, por el Ayudante de clases prácticas de la Escuela especial de Veterinaria, D. Cecilio Diez Garrote, á ruego del Alcalde señor Guerrero y por disposicion del inteligente Director de la misma; y prévio exámen, resultó estar atacado del expresado Cisticercus. Si tampoco recordara este caso, se podrá mencionar el nombre del dueño y el de la persona para quien se habia degollado. El Sr. Alcalde pidió parecer á los profesores del citado establecimiento, los cuales le manifestaron que siendo para el consumo público, todas las carnes que tuviesen el mencionado *Cestodo*, debian ser quemadas ó enterradas, y en caso de que fuesen para algun particular, tenia que someter dichas carnes á las reglas que la ciencia prescribe. Pudiéramos citar mas casos, pero nos parece que queda demostrado de una manera palmaria y evidente, haberse degollado cerdos plagados del Cisticercus léprico; pudiendo adicionar á lo anteriormente dicho, que con parte de la carne de los dos cerdos infestados, se han hecho y se están haciendo en nuestra Escuela de Veterinaria, estudios minuciosos, auxiliados por el microscopio, como han tenido ocasion de ver muchas personas facultativas.

Respecto á la segunda parte del suelto en cuestion, que dice: «no es el mas conveniente este modo de defender la higiene pública», creo y del mismo modo piensan todas las personas científicas é instruidas que la defensa de esta higiene, está basada en la siguiente regla «Tóllitur causa, tóllitur efectus»; pues es una verdad axiomática que «evitar las enfermedades es mejor que curarlas.»

El único medio, por consiguiente, de calmar la alarma que el autor del suelto niega, (ignorando que en muchas casas no se come carne de cerdo, con temor fundado), es el minucioso estudio de las carnes del citado ganado, convenientemente preparadas y sometidas al microscopio; pues existen enfermedades que no se ven á simple vista, resultando de esto, que todos los reconocimientos hechos, sin este poderoso aparato, son nulos y de ningun valer.

Acerca del tercer punto en el cual se manifiesta innecesaria una nueva plaza de Inspector con destino á las carnes, «porque el existente posée conocimientos suficientes, lleva muchos años de práctica y distingue las reses que pueden ser degolladas para el consumo público, de las que no se hallen en este caso,» nada puedo decir; pues no es mi ánimo, negar la suficiencia del actual Inspector; como tampoco los años de práctica, ni que no sepa distinguir las reses que puedan ser degolladas para el consumo público, de las que no se hallen en este caso, porque para esto último, solo se necesita uno de los cinco sentidos.

Con referencia á la nueva plaza de Inspector, se hace indispensable, dados los adelantos de la ciencia; porque este, destinado exclusivamente al reconocimiento de las carnes de cerdo, no puede, ni debe tener otra mision que le distraiga, siempre que sea una verdad la expresada inspeccion, y de ese modo estará garantida completamente la salud pública.

En conclusion, siendo verdad lo que en la última parte del suelto se dice, mucho tendria que agradecer la higiene pública á nuestro Municipio.

Dispense Sr. Director la molestia por este escrito y mande cuanto quiera á este S. S. S. y P. V.°,

Marcelo Morros Gonzalez.

Leon 17 de Marzo de 1879.»

Despues de lo expresado en el precedente comunicado, queda lucida *La Crónica* y sus *humillos* de inteligencia en Policía Sanitaria.

GACETILLA.

El célebre prestidigitador Velle, artista húngaro de conocido mérito y verdadera reputacion acompañado del infantil cuerpo coreográfico, dió en nuestro teatro las dos funciones que tenía anunciadas para las noches del sábado y domingo últimos.

Aunque la concurrencia fué muy escasa, sobre todo en la primera funcion, el público salió en extremo complacido tanto del prestidigitador que es una verdadera notabilidad en las suertes de escamoteo como de los adolescentes bailarines italianos.

En la funcion del domingo ocurrió un incidente no previsto en el programa del que no queremos ocuparnos; pero que dió ocasion á un pequeño discurso de Mr. Velle, que el público Leonés en su buen juicio, apreció y aplaudió como se merecia. El sentimiento de la justicia es innato en el pueblo de Leon.

* * *

Al par que á las *Pepitas*
hoy felicito,
—por que yo con los *Pepes*
estoy reñido,—
mi enhorabuena
reciba el gremio ilustre
de costureras.

—

Ahora todas las noches
hasta el Otoño
brillarán en las sombras
sus negros ojos.
Señor alcalde:
¡ya no hacen falta luces
en esta calle!

* * *

A eso de las ocho y media de la noche del domingo, llamó un individuo á la puerta de una casa de la plazuela de Veterinaria y al ir á abrir la que la habitaba la infirió varias heridas en la cara, sospechándose fueron con una navaja.

* * *

Varios señores carlistas
han pedido al niño Terso
que les conceda permiso
para venir al Congreso.
Y aquel simpático jóven
les ha contestado:—Bueno.
¡Hasta que haya otra campaña
no necesito embelecos!

* * *

Leo que el general Martinez Campos ha recibido en pocos dias seiscientas cartas.

Un periódico se asombra y llama *excorbitante* al número de las misivas.

¡Quiá! A mí, por el contrario, me parecen muy pocas.

¿Qué son seiscientas cartas para tantos vagos como hay en este país y que no tienen más oficio que felicitar al que sube? ¡Una miseria!

Seiscientas cartas las recibe hoy cualquiera á quien le hayan tocado seis duros á la lotería.

* * *

A la guardia civil, ¡anda salero!
dicen que la suprimen el sombrero;
y esta prenda, temida del ladron,
se la van á cambiar por un *morrion*.
Cada vez progresamos más y más;
¡solo que progresamos hácia atrás!

* * *

El ácido fénico, considerado desde hace mucho tiempo como el mejor desinfectante, es tambien el más seguro auxiliar para destruir los insectos dañosos. Todo el mundo sabe lo difícil que es conservar un mueble cualquiera, sobre todo cuando es antiguo, desde el momento en que la polilla ú otro animalillo sentó en él sus reales. Se puede, pues, tener la seguridad de su conservacion inyectando una disolucion de ácido fénico en donde quiera que se observe que la madera presenta alguna grieta en que los gusanos puedan cobijarse.

* * *

Las suscritoras de *El Mensajero de la Moda*, periódico para señoras y señoritas, único de España que dá los patrones cortados á la medida de cada suscritora, están de enhorabuena, pues dentro de pocos dias recibirán unos modelos que la Empresa del referido periódico hace de regalo todos los años, con los cuales podrán cortar toda clase de prendas para su uso, con tal exactitud, que envidiará la mas reputada modista. Aconsejamos á nuestras suscritoras aprovechen la oportunidad y se suscriban, á fin de que sus familias no carezcan de tan importante como útil obsequio.

Se suscribe en la Administracion, Espoz y Mina, 9, Madrid, y en la imprenta de este periódico.

* * *

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo, que con el título de «La Triquina y la Triquinosis», ha escrito D. Gerónimo Darder y Feliu, inspector facultativo de las Casas-Mataderos de Barcelona, y que acaba de publicar en forma de cuadro sinóptico, la *Revista Universal Ilustrada* de Zootecnia, Agricultura, Caza, Pesca y Equitacion, que vé la luz pública en aquella capital.

En dicho trabajo, cuya oportunidad é importancia le hacen sumamente recomendable, viene esplicado con un lenguaje claro, sencillo y preciso lo que son las triquinas y la triquinosis en el hombre y en los animales.

El texto, ilustrado con multitud de finísimos grabados, tomados del natural, representando las triquinas en sus diversas formas y períodos, y los instrumentos indispensables para reconocerlas en las carnes, está dividido en diez capítulos, encabezados con los siguientes epígrafes:

Apuntes históricos sobre el descubrimiento de la triquina.—Aparicion de la triquina en España.—De la triquina y su desarrollo.—Triquina muscular.—Triquina intestinal, emigracion de los embriones.—Vitalidad de las triquinas.—Animales en los que se pueden desarrollar las triquinas.—Triquinosis en el cerdo.—Triquinosis en el hombre.—Profilaxis é inspeccion microscópica de las carnes triquinadas.

El precio, sumamente módico, de la mencionada obra es, para provincias, de 10 reales el ejemplar, edicion de lujo, y de 6 reales la económica.

Los pedidos deben dirigirse, anticipando su importe, á la Administracion de la *Revista Universal Ilustrada*, calle de Mendizábal, 20, 2.°, Barcelona.

CHARADA.

—

Prima y cuatro son iguales,
y consonantes las dos;
la *tres tercera* es un *Dios*.....
el Dios de los Carnavales.
Prima, cinco, son *señales*,
mas comunes, del que es viejo.
Si estoy *Todo* con añejo
y mi mujer se desliza
la atizo cada paliza
que la enluto su pellejo.

Justino Velasco F.

ANUNCIOS.

VENTA.

—

Se hace de una heredad en Candanedo de Fenar de 23 fanegas 4 celemines de tierras y prados.

Busdongo.

De un puerto titulado Cellanca de 300 fanegas.

Sopeña.

De otra heredad de 6 fincas de cabida de 7 fanegas de tierras y prados.

Pardesivil.

Otra id. compuesta de tierras y prados de cabida de 33 fanegas 5 celemines.

Barrillos de Curueño.

Otra id. de 21 fanegas y 7 celemines de cabida, compuesta de tierras y prados.

Castrillo de Porma.

Otra id. compuesta de 162 fanegas de tierra. Las personas que quieran interesarse en dicha venta, acudan á verse con Don Manuel Perez, calle de Serranos, núm. 1, quien les pondrá de manifiesto las condiciones de la misma.

En la Rinconada de San Marcelo, núm, 4, se arrienda desde San Juan en adelante el local donde estuvo el almacen de hierro.

Darán razon en el comercio de Baldomero Matute, Pozo, 11. 1—8

Se arrienda la casa núm. 10, en la calle de la Capilla, parroquia del Mercado, frente á las Animas, para tratar de ajuste verse con Salustiano Crespo, calle de la Paloma, núm. 14, principal.

Se vende la casa de la calle del Instituto, situada frente á la fábrica de fundicion, con dos pisos y bastante local interior y patio, la persona que le interese su compra puede hacer proposiciones á D. Niceto Balbuena Ferreras, plazuela de San Isidro, número 4.

En la calle de Puerta-Moneda, número 31, se arrienda el piso segundo, compuesto de una sala grande con dos alcobas, su gabinete y cocina. En la misma casa darán razon.

COMERCIO AL POR MAYOR Y *menor de Don Juan Botas Roldan*, **calle de la Catedral, núm. 6.**

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosladas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, prádanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletones lisos y labrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañolerias de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

CASA EN VENTA.—La señalada con el núm. 16 de la calle de Santa Cruz, libre de toda carga, la persona que quiera interesarse en su compra, véase con Ciriaco Gonzalez, taller de carpintería en dicha calle.

El que quiera comprar una partida de tabla, tablones y viguetas, vease con D. Guillermo Rodriguez Moriní, Cuatro Cantones, comercio.

A voluntad de su dueño se venden quince ó veinte chopos, en término de Villaverde de Abajo; la persona á quien convengan, véase con Marcos Fernandez, Portales de Regla núm. 8, tienda de encuadernacion.

ABONO.

Se vende en el molino de la Sierra del Agua una partida.

D. Perfecto Sanchez vecino de esta ciudad, arrienda la casa núm. 13, sita en la calle de Santa Cruz, que habita hoy D. Lorenzo Carnicero.

Juan Lenoble ofrece al público su obrador de sastre, Rinconada de San Marcelo núm. 4, principal, izquierda. Se necesita una oficiala que cosa bien á máquina.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisuteria; plaza Torres de Omaña, esquina á Santa Marina.

Paños café para capas. — Selecto surtido se acaba de recibir en el comercio de D. Juan Botas, Catedral, 6, precios desde 28 hasta 60 rs. vara.

En la tienda de comestibles de Santos Aguado (Aragonés) en la calle del Cristo de la Victoria frente á la confitería de Arévalo, se vende buen jamon añejo y tocino id. como igualmente de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, chorizos y demás géneros propios de estos establecimientos.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 51, RUE LAFFITE, PARIS.

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.°
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados.
Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y de un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.° año—Precio para España 80 reales.

(Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.° de Enero.)

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion:
Edicion del 10, 55 reales.—Edicion del 25, 35 reales.
Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal Italia y Francia.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

LICOR DE BREA CONCENTRADO.

preparado por

MÚNERA HERMANOS.

Barcelona, oficina de Farmacia, Escudillers, 22.

Remedio eficaz para la **Laringitis** aguda y crónica, **Bronquitis, Catarro pulmonar, Irritacion de la garganta** acompañada ó no de tos, **Dispepsia, Catarro gástrico, Tifus, Catarro de la vejiga, Blenorragía, Leucorrea, enfermedades de la piel,** escamosas, herpéticas, foruncu!os, etc.

Cada frasco va acompañado de un prospecto.—Precio del frasco 8 reales. Cabida 330 gramos.—Véndese farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

NOTA. El 18 de Abril de 1878 encontrándose en Barcelona el Sr. Guyot, fué invitado por medio de la prensa periódica, á someter su licor y el mencionado á un análixis comparativo ante las Academias de dicha capital y Paris no habiendo aceptado dicho señor.

PAPEL DE BREA
de Garcia Santonja, Alcoy.

REAL PRIVILEGIO.

Este verdadero **Papel Pectoral** está preparado con el **Licor de Brea** de los acreditados farmacéuticos de Barcelona *Múnera hermanos.*

Se vende en todos los estancos de esta capital.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID. 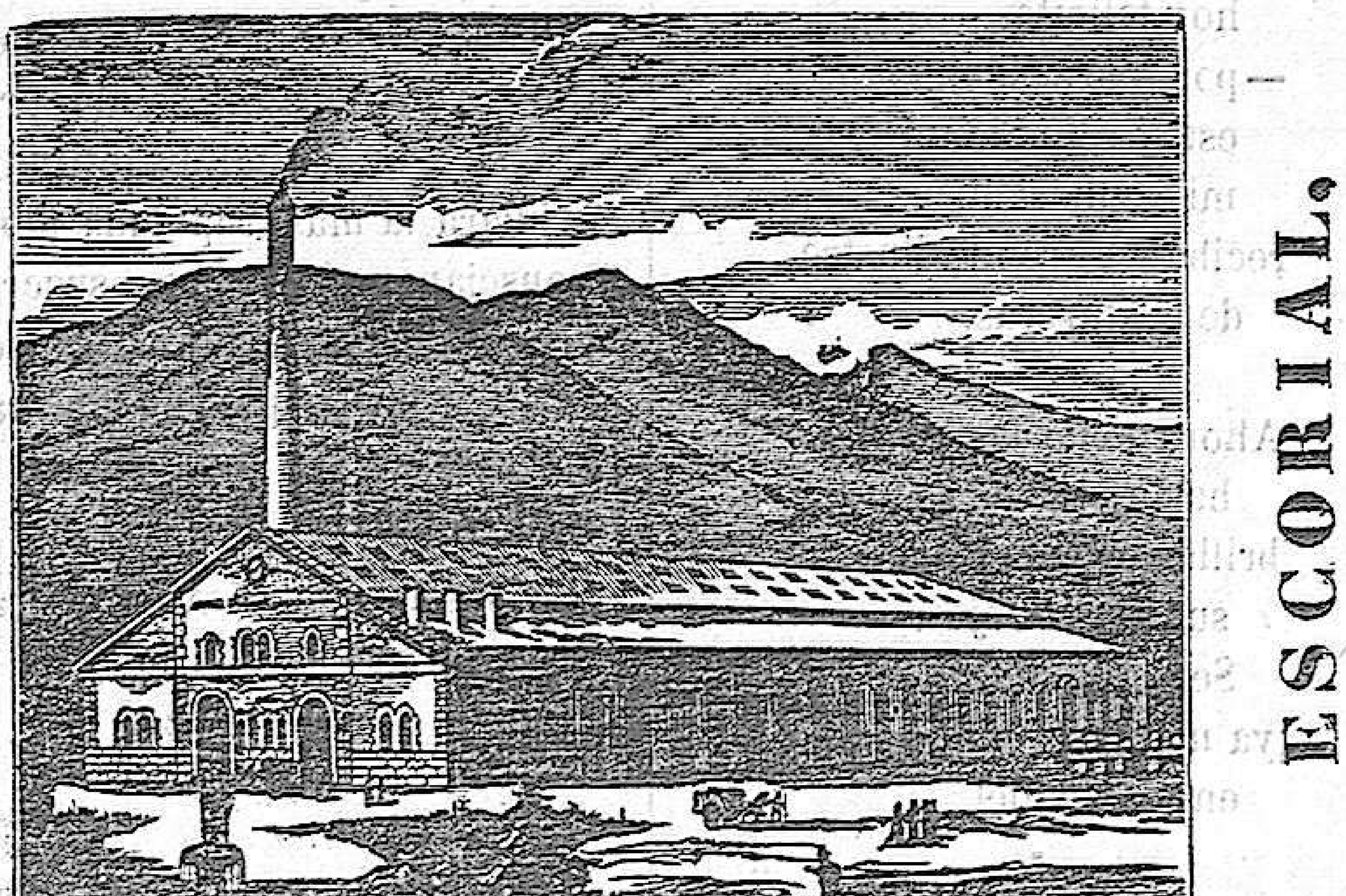 ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza,
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

COMPAÑIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. . . . . Montera, 8

MADRID

12

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.